



Sallo Quarto, a Treinta y  
Saisientos y Quarenta y  
Uno.

A los martes 19 de

Al muy noble mayor cabildo  
de la ciudad de Murcia de nuevo  
reintegrada. Por el qual se acuerda  
de nuevo de nombre de misericordia  
y para contentamiento de los señores  
don Alonso Comendador de la  
orden de Calatrava y don Juan  
de Guzman Comendador de la  
orden de San Juan de los Rios  
de Toledo. Que se acuerde y  
decrete que se forme un  
alfofe de la villa de Murcia  
de la orden de Calatrava y  
de la orden de San Juan de los Rios  
de Toledo. Regido.

Segun lo que Pedro Ruiz guarda y  
guarda de la villa de Murcia  
Presento en este ayuntamiento don Juan Montijo  
de la ciudad de Murcia de nuevo  
reintegrada. Comendador de la  
orden de Calatrava y don Juan  
de Guzman Comendador de la  
orden de San Juan de los Rios  
de Toledo. Que se acuerde y  
decrete que se forme un  
alfofe de la villa de Murcia  
de la orden de Calatrava y  
de la orden de San Juan de los Rios  
de Toledo. Regido.

Señor de la villa de Murcia  
de nuevo reintegrada  
Comendador de la  
orden de Calatrava  
y don Juan de Guzman  
Comendador de la  
orden de San Juan de los Rios  
de Toledo.

